

VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA



Presidente: Muchas gracias. Para dar inicio a esta Vigésimo Cuarta sesión de fecha 8 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés con carácter de ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de Guadalajara y con fundamento en los artículos 25 y 30, numeral uno, fracción uno, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicito al Secretario Técnico pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Secretario Técnico: Gracias, presidenta. Ana Paula Sánchez, Presidenta del Comité de Adquisiciones; Giovanna Vidal Sedano, Representantes de la Tesorería Municipal; Octavio Zúñiga Garibay, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Luis Galindo Cruz, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.; Alejandro Murueta Aldrete, suplente de la Coordinación General de Administración e Innovación. Buenos días. Gracias. Licenciada Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo, suplente del titular de la Consejería Jurídica; Licenciada Claudia Patricia Arteaga Arroniz, suplente de la titular de la Contraloría Ciudadana; Luis Rangel García, suplente del titular de la Coordinación General de Desarrollo Económico. El testigo social nos avisó que se excusaba en la sesión. Y lo mismo el representante de Coparmex Jalisco, José Guadalupe Pérez Mejía. Ángel Márquez Castillo, del área Jurídica de la Unidad Central de Compras. Contamos con quórum, presidente.

Presidente: Muchas gracias, secretario. En cumplimiento del artículo 28, numeral cuatro de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus municipios, siendo las 09:38 nueve horas con treinta y ocho minutos, se declara quórum legal para celebrar esta Vigésimo Cuarta sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de Guadalajara y tiene nuevamente la palabra, secretario.

2. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA

Secretario Técnico: Gracias, Presidenta. Presentación, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de Guadalajara de fecha de 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, con carácter de ordinaria. Es cuanto, Presidenta.

Presidente: Muchas gracias, secretario. Se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada en virtud de que fue previamente circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de este Comité. Los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano, por favor... Aprobado por unanimidad... Y ahora bien, está su consideración el contenido del acta antes mencionada, por lo que pregunto si existe alguna observación a la misma... Aprobado por unanimidad... y solicito al Secretario Técnico de Lectura al orden del día propuesto para consideración de este Comité.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Secretario Técnico: Como lo indica, presidenta:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - 2.1 Acta de la 22 vigésima segunda sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 18 de agosto de 2023, con carácter de ordinaria.
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTE FALLOS:
 - 4.1 LPN 2023/014 "Red de estaciones meteorológicas"
 - 4.2 LPL 2023/2/371 "Herramientas y Maquinaria"
 - 4.3 LPL 2023/2/404 "Equipo Industrial y Maguinaria"
 - 4.4 LPL 2023/489 "Medallas Conmemorativas"
 - **4.5 LPL 2023/556** "Medicamentos"
- 5. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:
 - 5.1 LPL 2023/587 "Sillas para auditorio" (Se retira de la sesión)
- 6. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:
 - **6.1 Oficio CGSPM/DAP/628/2023** "Equipos y Herramientas"
 - 6.2 Oficio CGSPM/DMU/AD/0325/2023 "Equipos y Herramientas"
 - 6.3 Oficio CMPC/COOR/EA/5460/2023 "Servicio de mantenimiento a camión escalera"

6.4 escáner"

Oficio

DLC/2529/2023

"Equipo

de

Cómputo

7. ASUNTOS VARIOS

7.1 Solicitud de ampliación de la Licitación LPL 2023/118 "Equipo de Computo"

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Vigésima Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 08 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

 Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700 Página **1** de **5**





TA SESIÓN OPDINAPIA Administración e Innov



- 7.2 Solicitud de ampliación de adjudicación directa del servicio de adquisición del servicio de creación de spots para tv, radio, cápsulas narrativas. (Se retira del orden del dia)
- 7.3 Solicitud de ampliación de la licitación LPL 2022/767 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos livianos, blindados y motocicletas"
- 7.4 Solicitud de ampliación de la licitación LPL 2022/767 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos livianos, blindados y motocicletas"
- 7.5 Solicitud de ampliación de la licitación LPL 2022/2/766 "Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos pesados"
- 7.6 Revisión del estudio de mercado de la LPL 2023/548 "Material de Curación"
- 8. CLAUSURA.

Es cuanto, Presidenta.

Presidente: Muchas gracias, secretario. Está a su consideración el orden del día propuesto por lo que pregunto si existe alguna observación a la misma... Los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano por favor... Aprobado por unanimidad y para el punto cuarto del orden del día, tiene la palabra, secretario.

4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS

4.1 LPN 2023/014 "Red de estaciones meteorológicas"

Secretario Técnico: presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPN 2023/014 "Red de estaciones meteorológicas". Se recibió propuesta de un licitante, Agrienlace S.A. de C.V. el cual cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo, en atención al dictamen CMPC/COOR/EA/5239/2023 se califica como solvente técnicamente. Es cuanto, Presidenta.

Presidente: Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la Licitación Pública Nacional LPN 2023/014 a Agrienlace S.A. de C.V. por un monto de \$2,865,200.00 dos millones ochocientos sesenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N. IVA incluido. Se hace constar que el licitante solicita el 20% de anticipo... Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo... Se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano... Aprobado por unanimidad y tiene la palabra, secretario.

4.2 LPL 2023/2/371 "Herramientas y Maquinaria"

Secretario Técnico: Con su venia Presidenta. Punto 4.2 presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/2/371 "Herramientas y Maquinaria". Se recibieron propuestas de dos licitantes: Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V. y Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. los cuales cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo, en atención al dictamen CGSPM/DP/0302/2023 se califican como solventes técnicamente. Es cuanto, Presidenta.

Presidente: Muchas gracias, secretario. Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de este proceso a Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V. por un monto de \$931,712.00 novecientos treinta y un mil setecientos doce pesos 00/100 M.N. IVA incluido. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo...Octavio, adelante, por favor

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: No esta por demás consultar si fueron atendidas todas y cabalmente las observaciones de la Contraloría, que hubo un trabajo previo y entendemos que hubo afinamiento... afinación de propuestas.

Presidente: Muchas gracias Octavio, si, fueron aplicados, aplicadas prácticamente todas las observaciones salvo una que está comentando Claudia que está pendiente, y en su momento de ese proceso lo van a tocar, todas las demás están aplicadas, que sería el caso de este punto. Muchas gracias. ¿Alguien gusta hacer otro comentario u observación? De no ser así, lo someto a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano... aprobado por unanimidad y tiene la palabra, secretario.

4.3 LPL 2023/2/404 "Equipo Industrial y Maquinaria"

Secretario Técnico: Punto 4.3 presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/2/404 "Equipo Industrial y Maquinaria". Se recibió propuesta de un licitante, Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. el cual cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo, en atención al dictamen CGSPM/PyJ/AA/795/2023 se califica como solvente técnicamente. Es cuanto. Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, secretario. Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar la partida 5, del contrato de la Licitación Pública Local LPL 2023/2/404 a POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. por un monto de \$2,992.80 dos mil novecientos noventa y dos pesos 80/100 m.n. IVA incluido. De conformidad con lo establecido en el artículo 71 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone declarar desiertas las partidas 10, 12, 19, 20 y 21. Para su adjudicación, se procederá conforme a lo establecido en el artículo antes mencionado. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo... los que estén por la afirmativa sirvanse a manifestarlo levantando su mano... aprobado por unanimidad y tiene la palabra, secretario.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Vigésima Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 08 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

 Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Página 2 de 5









4.4 LPL 2023/489 "Medallas Conmemorativas"

Secretario: Punto 4.4 presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/489 "Medallas Conmemorativas" del cual no se registraron licitantes para el acto de apertura de proposiciones. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Conforme al artículo 71, numerales 1 y 2 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones declara desierta la licitación LPL 2023/489 Medallas Conmemorativas. En virtud de que persiste la necesidad de adquirir los bienes, se emitirá segunda convocatoria... Tiene la palabra secretario técnico.

4.5 LPL 2023/556 "Medicamentos"

Secretario: Punto 4.5 presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/556 Medicamentos. Se recibieron propuestas de cuatro licitantes: ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.; POLIMEDICAMENTOS DE OCCIDENTE S.A. de C.V.; LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.; PRESEFA S.A. DE C.V. Los licitantes ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V. y POLIMEDICAMENTOS DE OCCIDENTE S.A. de C.V. cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen DSM/DAJEF.SUM/0180/2023 se califican como solventes técnicamente. El licitante LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo, en atención al dictamen antes mencionado, se califica como no solvente técnicamente, toda vez que no cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el punto 5 del anexo 1 de las bases, en particular con el punto 5.3.2 que a la letra dice: "Los licitantes deberán entregar copia del aviso de del responsable sanitario actualizado, presentado ante COFEPRIS, con sellos legibles, o el número de ingreso del trámite en comento, correspondiente al establecimiento del licitante." Por ende su propuesta se desecha. El licitante PRESEFA S.A. DE C.V. cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo, en atención al dictamen antes mencionado se califica como solvente técnicamente respecto a las partidas 3, 12, 15, 17 y 21. Sin embargo, las partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 22, 23 y 24 se califican como no solventes técnicamente toda vez que no presenta ficha técnica, requisito solicitado en el punto 5.1.2 del Anexo 1 de las bases. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, secretario, para antes voy a dar cuenta de la asistencia del Maestro Luis García Sotelo, Tesorero Municipal de Guadalajara, bienvenido. Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la Licitación Pública Local LPL 2023/556 de la siguiente manera: Para ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V. las partidas 1, 6, 10 y 17 por un monto de hasta \$232,955.00 doscientos treinta y dos mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n Impuestos incluidos. Para POLIMEDICAMENTOS DE OCCIDENTE S.A. de C.V. las partidas 15 y 20 por un monto de hasta \$298,515.00 doscientos noventa y ocho mil quinientos quince pesos 00/100 m.n. Impuestos incluidos. Para PRESEFA S.A. DE C.V. la partida 21 por un monto de \$84,700.00 ochenta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 m.n. Impuestos incluidos. De conformidad con lo establecido en el artículo 71 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios propone declarar desiertas las partidas 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 22, 23 y 24. En virtud de que persiste la necesidad de adquirir los bienes, se emitirá segunda convocatoria. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo... los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano... aprobado por unanimidad y tiene la palabra, secretario.

5. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN

5.1 LPL 2023/587 "Sillas para auditorio" (Se retira de la sesión)

6. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS

6.1 Oficio CGSPM/DAP/628/2023 "Equipos y Herramientas"

Secretario: Gracias presidenta, punto 6.1 presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa solicitada por la Dirección de Aseo Público de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales bajo oficio CGSPM/DAP/628/2023 Equipos y Herramientas a favor de Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. por la cantidad de \$15,748.16 IVA incluido quince mil setecientos cuarenta y ocho pesos 16/100 m.n. Esta adjudicación directa se desprende del proceso licitatorio LPL 2023/02/103 declarado desierto en su segunda convocatoria. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma... los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, por favor... aprobado por unanimidad y tiene la palabra, secretario.

6.2 Oficio CGSPM/DMU/AD/0325/2023 "Equipos y Herramientas"

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Vigésima Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 08 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

 Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Página 3 de 5





VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA



Secretario: Punto 6.2 presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa solicitada por la Dirección de Mejoramiento Urbano de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales bajo oficio CGSPM/DMU/AD/0325/2023 "Equipos y Herramientas" a favor de Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. por la cantidad de \$368,265.20 IVA incluido (trescientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y cinco pesos 20/100 m.n.). Esta adjudicación directa se desprende del proceso licitatorio LPL 2023/02/103 declarado desierto en su segunda convocatoria. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma... los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, por favor... aprobado por unanimidad y tiene la palabra, secretario.

6.3 Oficio CMPC/COOR/EA/5460/2023 "Servicio de mantenimiento a camión escalera"

Se baja de la sesión

6.4 Oficio DLC/2529/2023 "Equipo de Cómputo y escáner"

Secretario: Punto 6.4 presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa solicitada por la Dirección de Licencias de Construcción de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, bajo oficio DLC/2529/2023 "Equipo de Cómputo y escáner" a favor de Producción, Tecnología y Vanguardia S.A. de C.V. por la cantidad de \$89,874.48 IVA incluido ochenta y nueve mil ochocientos setenta y cuatro pesos 48/100 m.n. Esta adjudicación directa se desprende del proceso licitatorio LPL 2023/02/305 declarado desierto en su segunda convocatoria. Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, secretario, está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que pregunto si existe alguna observación a la misma, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, por favor... aprobado por unanimidad. Y para resolver el punto séptimo del orden del día tiene la palabra, secretario.

7. ASUNTOS VARIOS

Secretario: Presentación con carácter informativo de las siguientes solicitudes de ampliación de contrato. 7.1 Solicitud de ampliación de la Licitación LPL 2023/118 "Equipo de Cómputo" a favor de Gama Sistemas S.A. de C.V. por la cantidad de \$393,999.80 IVA incluido (trescientos noventa y tres mil novecientos noventa y nueve pesos 80/100 m.n.) 7.3 Solicitud de ampliación de la licitación LPL 2022/767 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos livianos, blindados y motocicletas" a favor de Juan Carlos Herrera García por la cantidad de \$333,060.99 IVA incluido (trescientos treinta y tres mil sesenta pesos 99/100 m.n.) 7.4 Solicitud de ampliación de la licitación LPL 2022/767 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos livianos, blindados y motocicletas" a favor de Carrocerías Foubert S.A. de C.V. por la cantidad de \$388,571.15 IVA incluido (trescientos ochenta y ocho mil quinientos setenta y un pesos 15/100 m.n.) 7.5 Solicitud de ampliación de la licitación LPL 2022/2/766 "Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos pesados" a favor de Hidráulica y Paileria de Jalisco S.A. de C.V. por la cantidad de \$679,346.62 IVA incluido (seiscientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis pesos 62/100 m.n.). Es cuanto, Presidente.

Presidenta: Muchas gracias, secretario, al ser de carácter informativo los oficios antes mencionados, tiene nuevamente la palabra.

Secretario: Punto 7.6 Revisión del estudio de mercado de la LPL 2023/548 Material de Curación. Como recordarán, en la Vigésimo segunda sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el pasado 18 de agosto del presente año. Se aprobaron por unanimidad, las bases de la LPL 2023/548 "Material de Curación", con la salvedad de informar ante este comité el resultado de una segunda revisión al estudio de mercado. Derivado de esto, la unidad centralizada de compras hizo un ajuste a la baja de un 12.5% respecto al monto total de la requisición de compra para beneficio a las arcas del municipio. El estudio de mercado actualizado, para su mejor apreciación, se compartió en archivo digital a todos los integrantes de este comité en la carpeta de trabajo. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Muchas Gracias, Secretario. Está a su consideración la aprobación del estudio Mercado actualizado, sé que les puede parecer un tema extraño porque no lo habíamos comentado antes, así que abro el uso de la voz por si alguien quiere hacer alguna observación o comentario al respecto...

Secretario: Cabe mencionar que la apertura de sobres será apenas el dia lunes, entonces esto, es lo que da la pauta para la adjudicación, al ser este menor, compraremos a mejor precio.

Presidenta: De no ser así, lo someto a votación. Los que estén por la afirmativa Sírvanse manifestarlo levantando su mano... Aprobado por unanimidad... y para cerrar este Comité y pasar al punto octavo del orden del día pregunto a los integrantes del mismo si tienen algún tema que tratar en asuntos generales... Bueno, yo nada más voy a ser muy breve, me hubiera gustado que estuvieran presentes todas y todos los integrantes, nada más dar la bienvenida al nuevo Director general de Adquisiciones, José Eduardo Torres a este Comité y al equipo de trabajo que lo acompaña. Sé que será muy beneficioso para este comité de todas las mejoras que podemos hacer. Estamos siempre a sus órdenes y en la mejor disposición para tratar todos los temas que nos atañen.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Vigésima Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 08 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

 Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Página 4 de 5









8. CLAUSURA

Presidente: Para desahogar este punto y no habiendo más. Se declara formalmente clausurada esta sesión siendo 11:31 once horas con treinta y uno minutos del viernes 8 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. Agradeciendo infinitamente la asistencia y presencia de todas y todos ustedes.



La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Vigésima Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 08 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Gobierno de **Guadalajara**

